



## PESQUERA CENTROMAR S. A.

### INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PESQUERA CENTROMAR S. A.

Guayaquil, marzo 15 del 2012

A los señores Accionistas de PESQUERA CENTROMAR S. A.

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y a los estatutos de la compañía, presento a ustedes señores accionistas, el informe de las actividades desarrolladas por Pesquera Centromar S. A. bajo mi administración en el período desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

La actividad que desarrolla la compañía y el sector al cual pertenece está regulado principalmente por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, entidad que a través de sus Resoluciones y Reglamentaciones hace un seguimiento continuo y estricto especialmente a las empresas y armadores que se encuentran regulados, paralelamente otros organismos como el Instituto Nacional de Pesca, que controla la calidad y buena práctica de manufactura de la materia prima y producto final, la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos (Dimea), que tiene a su cargo el control y otorgamiento de diferentes permisos para las embarcaciones pesqueras, el Ministerio del Ambiente, que regula y controla que el ambiente no sea contaminado por los procesos productivos cualquiera que fuera, hacen que la compañía responsablemente cumpla las normativas legales,

Adicionalmente a los organismos señalados anteriormente, también existen entidades con las cuales debemos cumplir formalidades de orden administrativo e impositivo, cito a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, El Municipio donde se desarrolla la actividad productiva, etcétera, a las cuales Pesquera Centromar S. A. dentro de los plazos establecidos reporta lo que corresponde a cada entidad.

Luego de la exposición preliminar doy paso al informe sobre las actividades operativas y administrativas desarrolladas por la compañía en el año 2011, concentrado en los siguientes grupos:

#### **Flota Pesquera y Operación Aérea**

Durante el año 2011 la flota pesquera capturó y descargó 26.675,03 toneladas métricas de pesca frente a las 21.950 toneladas descargadas en el año 2010, estableciéndose un incremento del 21,53% en las capturas.

No obstante que existió un incremento de capturas con respecto al 2010, el presupuesto de capturas planificado para la flota pesquera en el 2011 (33.800 toneladas) no se lo cumplió, reflejando un porcentaje de cumplimiento del 78,92%.

Dentro de las razones consideradas por el Jefe de Flota en la disminución de las capturas presupuestadas son: La ausencia total de la especie anchoveta que proviene de aguas peruanas; la veda de marzo y septiembre dispuesta por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros; no contar para faenas de pesca con los B/P Salinas, por estar inhabilitado por falta de mantenimiento y red, y B/P Galápagos por





## PESQUERA CENTROMAR S. A.

trabajos de astillero (desde enero hasta septiembre/2011). Adicionalmente en el mes de diciembre quedaron fuera de operación las embarcaciones Chanduy y Guayas por problemas mecánicos.

Cumpliendo los procedimientos programados, las embarcaciones han sido sometidas a los controles de mantenimiento preventivo y correctivo para que puedan operar en condiciones normales. Los costos de mantener operativas las embarcaciones pesqueras ascendieron a US\$ 3.303.427,70 que incluyen los suministros, materiales y servicios externos de redes, servicios de astillero, mantención y servicios externos, y el personal de mantención propio, lo cual representa el 54% del total de costos que se incurrieron en la flota pesquera.

La operación aérea para la prospección pesquera como apoyo para ubicar los cardúmenes no ha tenido el éxito esperado durante el 2011, factores principales son la situación climática de la zona de vuelo, lo cual ha impedido volar por seguridad de aeronavegabilidad, restricciones de despegue por formalidades que no se cumplieron frente a la autoridad aeronáutica entre otros. El servicio de prospección pesquera se lo recibe de la compañía Servicios Aéreos Ejecutivos Saereo S. A.

### Planta Procesadora de harina y aceite de pescado

Durante el 2011 las actividades productivas se desarrollaron normalmente en todos los pasos del proceso, sin que se destaque ninguna novedad operativa en los equipos. El mantenimiento preventivo y correctivo se lo ha venido efectuando de manera oportuna, prueba de ello es el hecho de que no hemos tenido a lo largo del año objeto del informe, paralizaciones en la producción de la materia prima recibida.

Debido a la capacidad disponible de nuestra planta, durante el año 2011 se procesó pesca de terceros bajo la modalidad de servicio de maquila, esto representa ingresos adicionales de recursos económicos.

La operación productiva de la planta arrojó los siguientes resultados:

	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2010</b>
➤ Pesca capturada flota propia en toneladas métricas	26.675,03	21.950,00
➤ Pesca capturada y vendida sin procesar	<u>(411,98)</u>	<u>(0,00)</u>
	26.263,05	21.950,00
➤ Pesca adquirida a terceros en toneladas métricas	906,91	2.708,66
➤ Pesca para servicio de maquila en toneladas métricas	<u>3.635,88</u>	<u>2.187,01</u>
➤ <b>TOTAL GENERAL DE PESCA PROCESADA</b>	<b><u>30.805,84</u></b>	<b><u>26.845,67</u></b>
	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2010</b>
➤ Harina de pescado Centromar en toneladas métricas	5.638,30	5.417,15
➤ Aceite de pescado Centromar en toneladas métricas	916,08	1.091,95
➤ Harina de pescado maquila en toneladas métricas	763,60	450,65
➤ Aceite de pescado maquila en toneladas métricas	56,41	27,43
➤ % de rendimiento en el proceso de harina de pescado	20,78	21,86
➤ % de rendimiento en el proceso de aceite de pescado	3,16	4,17





## PESQUERA CENTROMAR S. A.

En enero del 2011 se capturaron 9.003 toneladas de pesca de la especie chicharro, representando el 34% de la pesca total capturada en el 2011, esta especie capturada y procesada nos dio un rendimiento del 19% lo cual incidió para que el rendimiento promedio anual del 20,78% obtenido en el 2011 sea inferior al obtenido en el año 2010.

### **Relación Laboral con trabajadores**

Las relaciones de trabajadores con el empleador se han manejado satisfactoriamente, hemos privilegiado el dialogo antes que la confrontación entre las partes llegando casi siempre a un acuerdo sin que intervenga la Inspectoría del Trabajo, esto nos ha brindado muy buenos resultados, un mejor ambiente laboral y muy buena imagen ante Organismos Gubernamentales.

La empresa cuenta con Reglamento Interno de Trabajo debidamente aprobado por la Dirección Regional del Trabajo. A la fecha de este informe se encuentra en trámite de aprobación por parte de la Dirección Regional del Trabajo el Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional. Los haberes de los trabajadores han sido cancelados conforme a las disposiciones legales y justificados ante las autoridades del trabajo cuando lo han requerido. Los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social también se han cumplido oportunamente.

A diciembre del 2011 la nómina de personal quedó en 191 personas bajo relación laboral de dependencia directa e incluye personal con discapacidades del 4% del total de la nómina (calificados por el Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS) de acuerdo a lo que establece la disposición legal pertinente.

### **Medio Ambiente y su área de influencia**

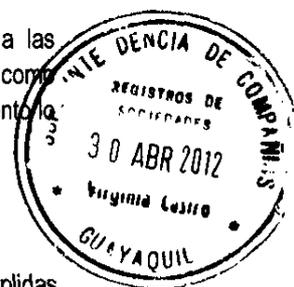
Pesquera Centromar S. A. ha puesto dentro de sus prioridades el cumplimiento de las normativas ambientales, prueba de esto es el monitoreo continuo y programado de los diferentes planes de manejo ambiental.

Dentro del Plan de Implementación de Sistemas Tecnológicos ya se encuentra funcionando satisfactoriamente la planta de tratamiento de aguas residuales que son tratadas con el sistema DAF que cumple las funciones y parámetros exigidos en la legislación ambiental.

Las autoridades ambientales hacen seguimiento con visitas de sus inspectores o delegados a las diferentes plantas industriales del sector, en el caso nuestro, siempre hemos atendido estas visitas como una demostración de estar al día con las regulaciones y cuando ha sido necesario algún requerimiento, hemos proporcionado oportunamente.

### **Cumplimiento Tributario, Societario y Financiero.**

Las obligaciones tributarias, societarias y otras frente a las instituciones de control han sido cumplidas oportunamente. Las obligaciones financieras existentes se han cancelado dentro de los plazos establecidos.





## PESQUERA CENTROMAR S. A.

En la declaración de impuesto a la renta del 2010 presentada al Servicio de Rentas Internas en el 2011, se determinó el valor de US\$ 118.614,09 como anticipo mínimo de impuesto a la renta a pagar en el año 2011. De acuerdo a las disposiciones tributarias para el cálculo de impuesto a la renta, si el impuesto causado en un ejercicio económico es menor al anticipo determinado, éste último se convierte en impuesto a la renta causado, por consiguiente al tener Pesca Centromar S. A. pérdidas en el año 2011, el valor de US\$ 118.614,09 se convirtió en impuesto a la renta causado el cual se refleja dentro del Estado de Resultados de la compañía.

El Capital Autorizado de Pesca Centromar S. A. es US\$ 22.856.000,00 y el Capital Social suscrito es US\$ 11.428.000,00 dividido en 285.700.000 acciones de US\$ 0,04. Los propietarios de las acciones son: Camanchaca SPA con 285.026.554 acciones y Compañía Pesca Camanchaca S. A. con 673.446 acciones.

La contabilidad de Pesca Centromar S. A. contempla la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en todo lo que corresponde a las operaciones realizadas durante el 2011.

Los Estados Financieros por el período de enero 1 a diciembre 31 del 2011 fueron auditados por PricewaterhouseCoopers, tal como consta en el informe que será puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

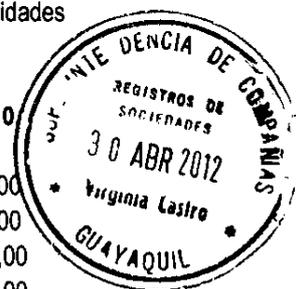
Para dar cumplimiento a disposiciones legales se contrató con la empresa Actuarial Consultores Cía. Ltda. la elaboración de los estudios de cálculos actuariales para Jubilación Patronal e Indemnizaciones Laborales por Desahucio, los mismos que van en concordancia con el Código del Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Estados Financieros

Los estados financieros presentan la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2011, los registros contables fueron realizados contemplando las disposiciones en materia tributaria, societaria y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la siguiente información comparativa reflejamos los datos de ingresos por ventas, cantidades vendidas, precios promedios de ventas y costos de producción por la operación del año 2011:

	Año 2011	Año 2010
Ventas Locales Harina de Pescado, USD	4.640.961,99	3.902.065,00
Ventas Exportación Harina de Pescado, USD	2.889.000,00	3.757.000,00
Ventas Locales Aceite de Pescado, USD	1.038.860,00	806.666,00
Ventas Servicios de Maquila, USD	175.900,00	63.190,00
Ventas Otros (Pesca no Procesada), USD	<u>101.486,90</u>	<u>10.140,00</u>
<b>Total Ingresos por Ventas</b>	<b><u>8.846.208,89</u></b>	<b><u>8.539.061,00</u></b>





## PESQUERA CENTROMAR S. A.

Cantidad vendida de Harina de Pescado en TM.	5.638,30	5.423,85
Cantidad vendida de Aceite de Pescado en TM.	916,08	1.091,95
Servicio Maquila facturado en TM.	898,30	315,95
Precio promedio de Harina de Pescado por TM., USD	1.335,50	1.412,11
Precio Promedio de Aceite de Pescado por TM., USD	1.134,03	738,74
Precio Promedio de Servicio de Maquila por TM, USD	195,81	200,00
Costo Promedio Producción Harina Pescado por TM.,USD	1.468,68	1.440,91
Costo Promedio Producción Aceite Pescado por TM.,USD	1.124,91	613,18

Al cierre del ejercicio del 2011 la producción de harina y aceite de pescado se vendió el 100,00%.

Es importante informar a los señores accionistas que las embarcaciones pesqueras no están cubiertas con póliza de seguro, no así los equipos e infraestructura de la planta de Chanduy, cuyos bienes están prendados por la obligación financiera que se tiene con la Corporación Financiera Nacional, por tal razón estos últimos si están asegurados por las condiciones que se encuentran estipuladas dentro del convenio suscrito con dicha institución financiera.

El resultado final del ejercicio económico que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011 arroja una pérdida de US\$ 1.776.599,73, como consecuencia de no haber cumplido el presupuesto en cuanto a capturas de pescado. Los estados financieros están a disposición de los señores accionistas para su revisión y posterior aprobación en Junta General de Accionistas.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza y apoyo recibido para el desarrollo de mi gestión como Representante Legal de Pesquera Centromar S. A.

**Atentamente,**

**Fernando Larios Mengotti**  
**GERENTE GENERAL**

